

DECRETO ALCALDICIO NO 0 0 0 0 0 3 0 4 1

Quintero 1 3 NOV. 2012

VISTOS:

El Informe Nº 21/12 de fecha 19 de octubre de 2012 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales

Caducidad de la Patente Rol Nº201967 perteneciente a Alejandro

Molina Orellana

Lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial Rol Nº 201967 con giro de Almacén local ubicado en Luis Orione 703, la cual se encuentra a nombre de Alejandro Molina Orellana Cédula de Identidad por cierre de local comercial.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VARAS ZUÑIGA ALCALDE

Distribución:

- 1. Alcaldía
- 2. Dirección de Administración y Finanzas
- 3. Secretaria Municipal
- 4. Interesado
- 5. Patentes Comerciales
- Control JVZ/YGS/MIVP/CCO/cya